



Informe de gestión

Junta Directiva EPM

2016

2019



epm[®]

Presentación

Con gratitud para todo el equipo de trabajo del Grupo EPM, presentamos el Informe de Gestión de la Junta Directiva correspondiente al cuatrienio 2016-2019, un período especialmente importante en la trayectoria de esta organización porque se puso a prueba su capacidad, habilidad y decisión para hacer frente y superar los más difíciles retos en su historia.

Hacemos un reconocimiento especial y sincero al Gerente, Jorge Londoño de La Cuesta, quien lideró la Empresa con equilibrio y una entereza ejemplar, asumiendo las más complejas situaciones de manera serena, con entrega, dedicación, responsabilidad y compromiso. Su calidad humana, sumada a una inmensa capacidad de trabajo, dejará huella en la memoria empresarial.

Para nosotros es motivo de orgullo y satisfacción hacer parte de la Junta Directiva de EPM y tener la oportunidad de compartir la diversidad de saberes, trayectorias y experiencias que se complementan al abordar los retos que debe afrontar una Organización como ésta.

Hemos trabajado en equipo en la búsqueda de soluciones para la atención de las contingencias, especialmente la del proyecto hidroeléctrico Ituango, sin dejar a un lado la tarea de proporcionar a la Empresa las directrices que, en forma paralela, le permitieran continuar con la prestación de los servicios públicos por parte de la matriz y las filiales, con la calidad y la eficiencia requeridas.

En estos cuatro años nos ha animado el objetivo de aportar para que se tomen decisiones que generen valor y contribuyan al cumplimiento del Direccionamiento Estratégico, los planes y proyectos de la Organización, conscientes en todo momento de la importancia y las implicaciones de ser una empresa ciento por ciento de naturaleza pública, con dinámica innovadora y espíritu de servicio para todos los ciudadanos que, finalmente, son sus únicos dueños.

En este informe presentamos una breve síntesis de nuestra gestión y las principales actuaciones, así como los objetivos y recomendaciones que apuntan a la sostenibilidad y perdurabilidad del Grupo EPM.

La gestión que aquí se presenta, los asuntos que tratamos en las sesiones de la Junta y las decisiones que tomamos, tienen el sello de un grupo humano que aceptó el reto de acompañar a la gente de EPM en su extraordinaria labor, definiendo horizontes, trazando caminos para hacer frente a los desafíos y abriendo espacios para que los logros se convirtieran en oportunidades de crecimiento para la Empresa, teniendo siempre como prioridad los usuarios y la comunidad, sus territorios y el medioambiente.

A todas las personas del Grupo EPM, a las comunidades, a los usuarios y en general a los diferentes grupos y entidades con las que se relaciona la empresa, que nos han acompañado, muchas gracias.

Junta Directiva EPM

Informe de la Junta Directiva de EPM 2016 -2019

1 Información de contexto de la Junta Directiva de EPM

La Junta Directiva es el máximo órgano de dirección de EPM, acorde con lo dispuesto por los Estatutos de la Empresa y de la Ley. Está integrada por nueve miembros: el Alcalde de Medellín, quien la preside y nombra el resto de miembros, cinco designados por el Alcalde de Medellín cumpliendo con criterios de independencia y los tres restantes escogidos también por el Alcalde entre los vocales de control, registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.

En virtud de lo establecido en el Convenio Marco de Relaciones entre la Alcaldía de Medellín y EPM, y con el fin de escoger personas de las más altas calidades académicas, profesionales y humanas, el Alcalde ejerció sus obligaciones en relación con la elección de los miembros de la Junta Directiva, de la siguiente manera:



1.1. Conformación de la Junta Directiva



Federico Gutiérrez Zuluaga
 Presidente (No independiente)
 Perfil: Alcalde de Medellín
 Nombramiento: 01/01/2016
 Participación en otras Juntas: 3



Claudia Jiménez Jaramillo
 Independiente
 Perfil: Gestión Pública
 Nombramiento: 21/01/2016**
 Participación en otras Juntas: 2



Elena Rico Villegas
 Vocal de Control (Independiente)
 Perfil: Gestión Servicios Públicos
 Nombramiento: 21/01/2016
 Participación en otras Juntas: 0



Manuel Santiago Mejía Correa
 Independiente
 Perfil: Gestión Empresarial
 Nombramiento: 30/04/2012
 Participación en otras Juntas: 5



Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy
 Independiente
 Perfil: Servicios Públicos
 Nombramiento: 09/03/2016
 Participación en otras Juntas: 1



Alberto Arroyave Lema
 Vocal de Control (Independiente)
 Perfil: Control y participación Social
 Nombramiento: 22/02/2008
 Participación en otras Juntas: 0



Carlos Raúl Yepes Jiménez
 Independiente
 Perfil: Financiero y RSE
 Nombramiento: 06/07/2016
 Participación en otras Juntas: 4



Gabriel Ricardo Maya Maya
 Vocal de Control (Independiente)
 Perfil: Jurídico
 Nombramiento: 17/08/2006*
 Participación en otras Juntas: 4



Andrés Bernal Correa
 Independiente
 Perfil: Gestión Empresarial y Financiero
 Nombramiento: 06/02/2012
 Participación en otras Juntas: 4

*El señor Gabriel Ricardo Maya Maya también fue miembro de la Junta Directiva desde el 22 de enero de 2004 hasta el 03 de marzo de 2006.
 **La señora Claudia Jiménez Jaramillo también fue miembro de la Junta Directiva desde el 11 de noviembre de 2010 hasta el 07 de diciembre de 2011.

1.2. El carácter de Independencia de los miembros

Ocho de los miembros de la Junta Directiva actual tienen el carácter de independientes (88.9% del total), superando el 25% exigido por el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005 para los emisores de valores en Colombia y el 55.6%, definido en la normatividad interna.

Los miembros de la Junta Directiva que son independientes gozan de tal calidad desde la fecha de inicio en el ejercicio de sus funciones como miembros de la Junta, salvo la señora Claudia Jiménez Jaramillo, quien adquirió la calidad de independiente a partir del 26 de enero de 2017, un año después de haber renunciado a sus responsabilidades como miembro de Junta Directiva de las filiales del Grupo EPM en Panamá y en Chile.

El carácter de independientes lo da el hecho de:

- No ocupar un cargo ejecutivo en EPM ni en sus filiales.
- No haber sido empleado por la Empresa en un cargo ejecutivo en los últimos cinco años.

- No ser familiar de ninguno de los miembros de la Alta Gerencia.
- No tener relación con compañías asesoras o consultoras de EPM.
- No tener contratos por servicios personales con EPM.
- No estar vinculado con una entidad sin ánimo de lucro que reciba contribuciones significativas de la Empresa.
- No haber sido socio o empleado de la firma de auditoría externa de la compañía durante los últimos tres años.

1.3. Perfiles de los miembros y características de la conformación de la Junta

La mezcla de perfiles y las características de la Junta, en términos de formación, experiencia y trayectoria de sus miembros, su diversidad de perspectivas y de género y su participación en otras juntas, son factores que contribuyen a la adecuada toma de decisiones estratégicas del Grupo.



Perfiles de la Junta Directiva

Matriz de perfiles de los miembros de Junta Directiva									
Formación y experiencia/ Miembro de Junta	Federico Gutiérrez	Andrés Bernal	Claudia Jiménez	Javier Genaro Gutiérrez	Manuel Santiago Mejía	Alberto Arroyave	Elena Rico	Gabriel Ricardo Maya	Carlos Raúl Yepes
Gestión empresarial con énfasis en negocios internacionales.		x	x	x			x		x
Gestión financiera.		x	x	x	x		x		x
Gestión de los servicios públicos domiciliarios u otros sectores de negocio de EPM incluido el desarrollo urbano.	x		x	x		x	x	x	
Ética, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.	x	x	x	x	x				x
Gestión pública o gestión jurídica.	x		x	x	x	x	x	x	x

Se entiende por "perfil" el área del conocimiento en la cual se tiene formación o experiencia.

Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Federico Gutiérrez Zuluaga</p>	<p>Ingeniero Civil, Especialista en Alta Gerencia y Ciencias Políticas. Experiencia en administración de lo público.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ingeniería Civil y Especialización en Alta Gerencia. Universidad de Medellín (Colombia). ● Especialización en Ciencias Políticas. Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia). <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alcalde de Medellín (2016-2019). ● Concejal de Medellín (2004-2007) – (2008-2011). <p>Reconocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Premio Colombia Líder - Mejores gobernantes en la superación de la pobreza, en la categoría ciudades capitales (2018). ● Joven sobresaliente del año, en la categoría de asuntos políticos, legales y gubernamentales. Cámara Junior de Colombia (2009).
<p>Alberto Arroyave Lema</p>	<p>Comprometido con los procesos constructivos de ciudad a partir de la participación comunitaria y social, con el propósito de promover propuestas e ideas que aporten especialmente a la mejora de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y el bienestar de las comunidades.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sociología. Universidad de Antioquia (Colombia) – 8 Semestres. <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vocal de control del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios –Conectémonos. ● Asesor laboral y social. ● Miembro del Comité de políticas públicas de organizaciones sociales de Medellín. ● Miembro de diferentes comités de educación y académicos en Medellín. ● Fundador y editor de periódicos locales. ● Concejal del municipio de Apartadó. ● Presidente de la Junta de Control Social de la mutual Amusse.

Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Andrés Bernal Correa</p>	<p>Máster en Administración de Negocios con experiencia en creación de empresas, estrategias de crecimiento, M&A, financiación y optimización operativa y tributaria.</p> <p>Experiencia en cargos de alta dirección en el sector financiero y de seguros.</p> <p>Miembro de Junta Directiva de importantes empresas nacionales e internacionales.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Administración de Negocios. Universidad EAFIT (Medellín-Colombia). ● Master in Business Administration-MBA. Babson College (Massachusetts-USA). ● Strategic Planning Course. MIT (Massachusetts-USA). <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presidente del Grupo Orbis S.A. ● Vicepresidente Financiero y de Desarrollo Estratégico de Sura Asset Management (2012-2017). ● Vicepresidente Financiero y de Inversiones Grupo Sura S.A. (2004-2012). ● Gerente de Inversiones Corporativas Corfinsura S.A. (2001-2004). ● Gerente de Finanzas Corporativas Corfinsura S.A. (2000-2001). ● Gerente de Proyectos Corfinsura S.A. (1996-1999). <p>Reconocimientos y experiencia en juntas directivas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Premio Lira (Latinamerican Investor Relation Asociation), como el mejor CFO de Latinoamérica en el año 2012 por su relación con fondos, inversionistas y medios de comunicación. ● Latin Trade lo nombró en el año 2013 como el mejor CFO de Colombia. <p>Ha sido miembro de la Junta Directiva de Cementos Argos S.A., Protección S.A., Suramericana S.A., Nutresa S.A., Enka de Colombia S.A., Constructora Capital S.A., Tablemac S.A., Edatel ESP, Viva y Arus S.A., entre otros, en Colombia, y de varias juntas directivas en México, Nicaragua, Panamá, Perú y Chile.</p> <p>Es miembro de los consejos de administración de las siguientes empresas: Bios S.A., Everfit S.A., Proplanet S.A. e Inversiones Umami S.A.</p>

Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Carlos Raúl Yepes Jiménez</p>	<p>Abogado Especialista en Derecho de los Negocios con experiencia en cargos de alta dirección en empresas del sector privado y el sector bancario.</p> <p>Asesor en temas de responsabilidad social empresarial. Precursor de iniciativas y proyectos sociales que aportan a la transformación de las comunidades.</p> <p>Miembro de Junta Directiva de importantes empresas nacionales.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho. Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín). ● Especialización Derecho de los Negocios. Universidad Externado de Colombia (Bogotá). ● Formación complementaria. Universidad de Delaware, en The Kellogg School of Management, IESE y Yale School of Management (Estados Unidos). ● Actualmente cursa la Maestría en Estudios Humanísticos en la Universidad EAFIT. <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presidente del Grupo Bancolombia (2011-2016). ● Vicepresidente Corporativo del Grupo Argos (2003). ● Director Jurídico y Vicepresidente de Auditoría. Banco Industrial Colombiano –BIC- (1994). ● Director Jurídico de Unibán S.A. <p>Reconocimientos y experiencia en juntas directivas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocido por el diario La República como el empresario del año 2012. ● La Revista Semana lo destacó entre los mejores líderes del país en el 2013. ● La revista América Economía lo nombró como el líder transformador por su proyecto de una banca más humana en el 2014. ● La encuesta de reputación Merco – Portafolio lo destacó como el líder con mejor reputación en Colombia en 2014 y en 2015.

Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Carlos Raúl Yepes Jiménez</p>	<p>Ha sido miembro de las juntas directivas de Bancolombia y sus filiales, del Grupo Argos y sus filiales, Suramericana de Seguros, la Asociación Nacional de Empresarios Colombianos –ANDI, Fundación ANDI, Asobancaria y ANIF. Fue miembro de la Comisión de Paz del Gobierno Nacional y de la Subcomisión de Paz de Proantioquia, así como de la Misión Crecimiento Verde del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Actualmente hace parte de diferentes juntas sociales y empresariales dentro de las que se destacan, además de EPM, Postobón, Grupo Araújo-Talarame y Vivair; es integrante de la Alianza por Cartagena y de las fundaciones de la Selección de Fútbol de Colombia, Tras la Perla de América, la JuanFe y Ximena Rico Llano.</p> <p>Publicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Autor del libro Por otro camino-De regreso a lo humano.
<p>Claudia Jiménez Jaramillo</p>	<p>Doctora en Derecho, Diplomada en Administración Pública Internacional, Máster en Derecho Público Interno y Especializada en Derecho Administrativo.</p> <p>Experiencia en cargos de alta dirección en el sector público y privado, en consultoría tributaria, inversiones financieras y derecho económico.</p> <p>Miembro de Junta Directiva de importantes empresas nacionales e internacionales.</p> <p>Docente de postgrado de seguridad social, derecho económico y transporte.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Doctorado en Derecho, Maestría en Derecho Público y Especialización en Derecho Administrativo. Université de Paris II Panthéon-Assas. ● Diploma en Administración Pública Internacional. École Nationale d'Administration (E.N.A. – Francia). <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Socia y Gerente General de Jiménez & Asociados S.A.S. ● Directora Ejecutiva de la Asociación del sector de la minería a gran escala, hoy Asociación Colombiana de Minería (2012-2014). ● Ministra Consejera de la Presidencia de la República (2009-2010). ● Embajadora de Colombia en Suiza y Liechtenstein (2006-2009). ● Directora del Programa Presidencial de Renovación de la Administración Pública (PRAP) en el Departamento Nacional de Planeación (2002-2005).

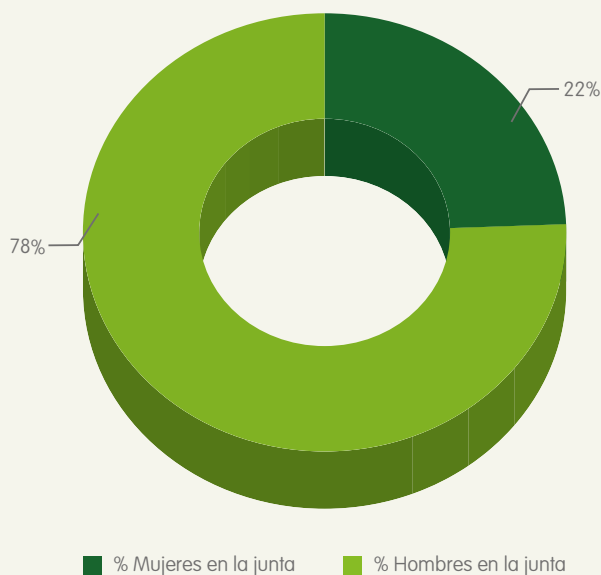
Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Claudia Jiménez Jaramillo</p>	<p>Reconocimientos y experiencia en juntas directivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uno de los 500 líderes del sector privado en Colombia. Revista La Nota Económica (2014-2015). • Uno de los 10 ejecutivos del año. Cámara Junior Internacional (2004). <p>Ha integrado las juntas directivas de las filiales internacionales del Grupo EPM en Chile, Aguas de Antofagasta (Adasa), y en Panamá Elektra Noreste S. A. (ENSA). Igualmente, hace parte de las juntas directivas de Continental Gold y de Pharmaciolo, así como del Consejo Superior de la Fundación ideas para la paz.</p>
<p>Elena Rico Villegas</p>	<p>Ingeniera Electricista, Especialista en Finanzas y Experta en Sistemas de Gestión. Amplia experiencia en la estructuración y gerencia de proyectos.</p> <p>Experiencia en el fortalecimiento e incremento de la competitividad empresarial, internacionalización e innovación en la industria y conformación de redes de trabajo colaborativo.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Eléctrica. Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Colombia). • Especialización en Finanzas. Universidad EAFIT (Medellín-Colombia). <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesora de proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de proyectos relacionados con el transporte masivo y las comunicaciones. • HMV Gerente de la Unidad de Negocios Generación, Transmisión e Interventoría y Gerente de la Unidad de Propuestas y Control de Proyectos, también Gerente de Calidad y Gerente de Proyectos. • Gerente Feria Internacional del Sector Eléctrico –FISE, iniciativa del Cluster para promover la internacionalización de la Industria (2007-2016). • Directora del Cluster Energía (2006-2014). • Empresa Antioquia de Energía, Ingeniera de Diseño e Interventoría. • Colombia Móvil S.A. E.S.P (OLA) Directora de Licenciamiento.

Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Gabriel Ricardo Maya Maya</p>	<p>Abogado Especialista en Derecho Económico.</p> <p>Experiencia en consultoría jurídica y administrativa en los sectores público y privado.</p> <p>Miembro de juntas y consejos administrativos de empresas de diferentes sectores de la economía.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho. Universidad de Medellín (Colombia). ● Especialización en Derecho de los Negocios. Universidad Externado de Colombia (Bogotá). <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesor jurídico en derecho empresarial. ● Miembro de consejos administrativos y consultivos de: Promotora Piccolo S.A., Qpros SAS., Transportes Lafe SAS. Laminaire SAS y Decormaquilas SAS. ● Directivo gremial de Fendipetroleo Antioquia. ● Constituyente de Antioquia en representación del sector empresarial y productivo de Antioquia. ● Secretario Técnico del Pacto de Transparencia - Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia (2004). ● Juez Departamental de Policía – Secretaría de Gobierno Departamental, Gobernación de Antioquia. <p>Publicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cartilla para entender la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social). Editorial Jurídica Diké. Año 2016. ● Razones y beneficios para constituirse o transformarse en SAS (Sociedad por Acciones Simplificada, Ley 1258 de 2008). Editorial Jurídica Diké. Año 2010).

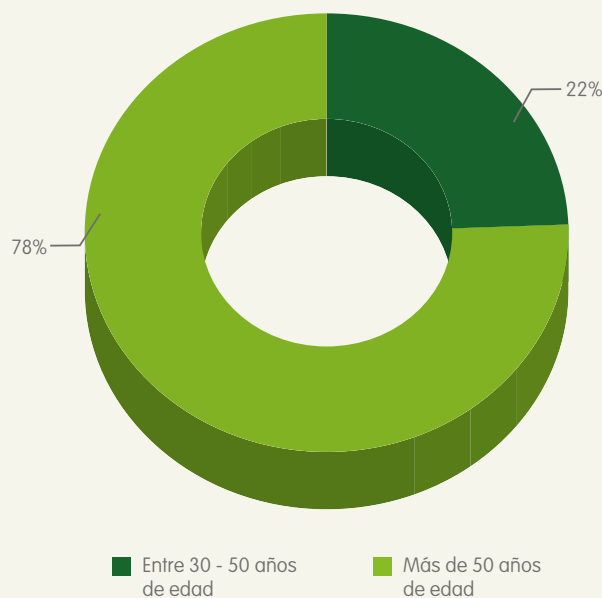
Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy</p>	<p>Ingeniero Civil y Especialista en Finanzas. Experiencia en cargos de alta dirección.</p> <p>Miembro de juntas y consejos directivos de importantes empresas nacionales e internacionales.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Civil. Universidad de Los Andes (Bogotá-Colombia). • Especialización en Finanzas. Universidad EAFIT (Medellín-Colombia). <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de Ecopetrol S.A (2007-2015). • Gerente General de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. –ISA- (1992-2007). • Presidente de la Comisión de Integración Eléctrica Regional -CIER- (1995 -1997). <p>Reconocimientos y experiencia en juntas directivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Premio a la Excelencia- Categoría: Internacionalización - Revista América Economía (2005). • Uno de los diez mejores ejecutivos del año en Colombia - Diario La República (2005). • Mejor líder empresarial - Portafolio (2002). <p>Ha sido miembro de juntas directivas y consejos directivos de empresas nacionales e internacionales, incluidas, entre otras: Transelca, Red de Energía del Perú, ISA Bolivia, Internexa, Flycom Comunicaciones, Compañía de Transmisión de Energía Eléctrica Paulista (CTEEP); Corporación Calidad; Bolsa de Valores de Colombia; Proantioquia; Corporación Programa de Desarrollo para la Paz (Prodepaz).</p>

Miembro de la Junta	Trayectoria, formación y experiencia
<p>Manuel Santiago Mejía Correa</p>	<p>Máster en Administración de Negocios con experiencia en cargos de alta dirección en el sector público y privado.</p> <p>Experiencia en cargos de alta dirección en el sector público y privado.</p> <p>Miembro de Junta Directiva de importantes empresas nacionales y entidades públicas.</p> <p>Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía. Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia). • MBA. Universidad del Sur de Illinois (USA). <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de Colombiana de Comercio S.A., también conocida como Corbeta. • Secretario de Hacienda de Medellín (1980-1982). <p>Experiencia en juntas directivas</p> <p>Ha sido miembro de juntas directivas de empresas e instituciones públicas y privadas: Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, Proantioquia, Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Acción Social, Colciencias y Colombia Humanitaria. Fue Secretario de Hacienda del Municipio de Medellín entre 1980 y 1982.</p>

Distribución por género

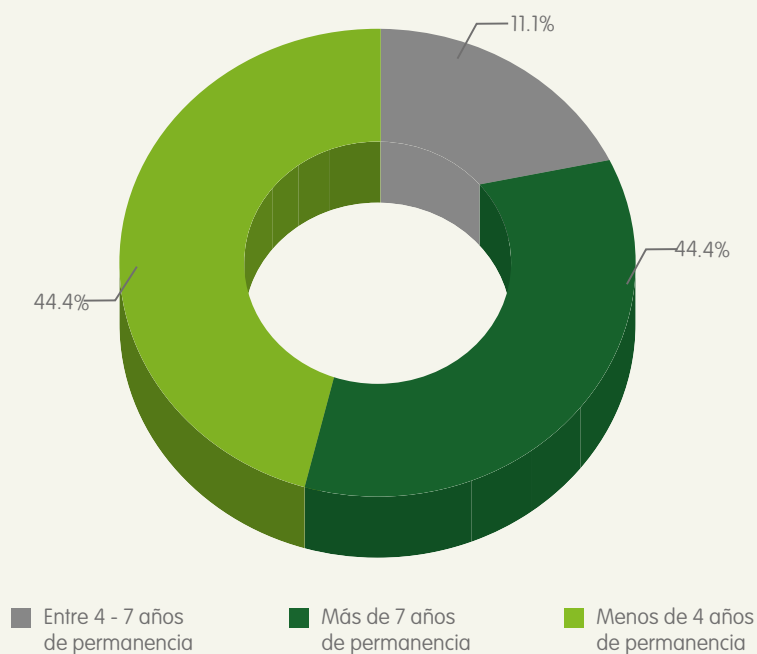


Distribución por rango de edad



Datos con corte al 30 de septiembre de 2019.

Distribución por rango de tiempo de permanencia en la junta



Datos con corte al 30 de septiembre de 2019.

La conformación de la Junta Directiva cuenta con diversidad, al tener participación de mujeres y miembros distribuidos en diferentes rangos de edad. El tiempo de permanencia promedio de los miembros de la Junta es de 6.7¹ años, superior a los cambios de Administración Municipal y que permite al Grupo EPM tener continuidad en el Direccionamiento Estratégico,

las políticas y las directrices, entre otros asuntos estratégicos fijados por este Órgano de Gobierno, lo cual hace que no se generen efectos negativos para la operación de la Empresa como consecuencia de los cambios en el representante de la propiedad, y se preserve el nivel de conocimiento y experiencia adquirido por los miembros de la Junta Directiva.

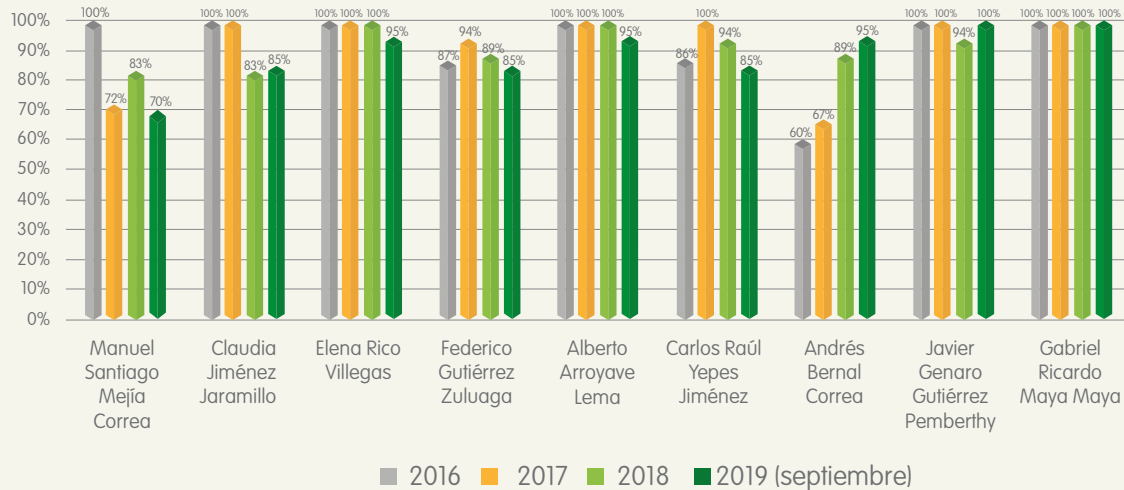


¹ Datos calculados con corte a septiembre de 2019.

2 Funcionamiento de la Junta Directiva

2.1. Asistencia

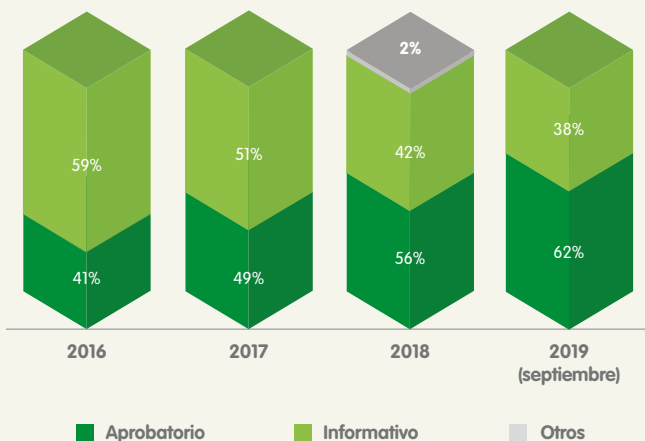
Asistencia anual de los miembros de la Junta Directiva



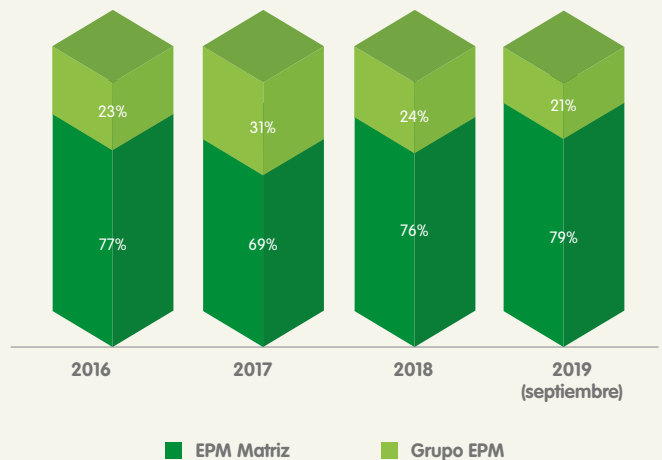
La asistencia promedio anual de los miembros de Junta Directiva es del 92% para el cuatrienio 2016-2019; se destaca la asistencia igual o superior al promedio de los siguientes miembros: el señor Gabriel Ricardo Maya Maya (100%), el señor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy (99%), el señor Alberto Arroyave Lema (99%), la señora Elena Rico Villegas (99%) y la señora Claudia Jiménez Jaramillo (92%).

2.2. Agenda

Carácter de los temas



Alcance de los temas



Los temas estratégicos tratados en el orden del día de la Junta Directiva tienen mayor enfoque aprobatorio con un aumento gradual año a año. En promedio durante el cuatrienio, dichos temas representaron el 52% de la agenda. Respecto al alcance de las temáticas abordadas por la Junta Directiva, se tiene mayor concentración en los temas de EPM matriz, que en promedio durante el cuatrienio ocuparon el 75% de la agenda; a partir del año 2018 se refleja una disminución con referencia al año anterior en las temáticas con alcance de Grupo, lo cual responde a la priorización de asuntos relacionados con la contingencia del proyecto Ituango.

En el año 2016 la Junta Directiva de EPM se enfocó en el análisis y la toma de decisiones en temas relacionados con el futuro y la sostenibilidad de la Empresa, para lo cual contó con información y análisis completos por parte de la Administración. En el año 2017 se definió una agenda con temáticas claves estratégicas para la Organización, las cuales se abordaron durante el mismo año en espacios de construcción conjunta y, adicionalmente, la Junta Directiva contó con una consultoría para la construcción de la hoja de ruta para el cumplimiento de la MEGA, analizando diversas opciones de crecimiento vía nuevos negocios, adquisiciones e incremento de las eficiencias. Además, en el año 2018 se enfocó en el seguimiento y control al desarrollo de las acciones necesarias para superar la contingencia del proyecto Ituango.

Se destaca que el respaldo por parte de la Junta Directiva a la gestión de los comités y el cumplimiento de los estándares de Gobierno Corporativo, ha contribuido a una gestión responsable que facilita la toma de decisiones como órgano colegiado, lo que se traduce en efectividad y transparencia en la gestión de la Empresa.

Gestión de la información de la Junta

La gestión de la información asociada a la Junta Directiva está sujeta a la política de Gestión de la Información aprobada por la Junta Directiva el 2 de diciembre de 2014, con el fin de garantizar su integridad, confiabilidad, transparencia y publicidad, para permitir una adecuada toma de decisiones que apalanquen el crecimiento y la sostenibilidad empresarial del Grupo. Además, atiende las normas vigentes sobre la materia y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

En 2017 se implementó una solución informática en línea, denominada ARCA, en la que se gestiona de forma digital toda la información relacionada con la Junta Directiva de EPM y sus comités. A través de esta aplicación se busca fortalecer los atributos de integridad, seguridad, oportunidad, disponibilidad, trazabilidad y confidencialidad de la información.

2.3. Principales actuaciones

La Junta Directiva ha enmarcado su actuación en las funciones conferidas por los estatutos y la ley. Se destacan los siguientes logros del cuatrienio:

- Las contingencias en las centrales Guatapé y Playas, así como en el proyecto hidroeléctrico Ituango:** la gestión en este periodo estuvo impactada por las contingencias en: central Guatapé, febrero de 2016, cuando el país afrontaba un evento de fenómeno de El Niño; fue superada en junio de 2016; central de Playas, en junio de 2017, superada en enero de 2018 con la puesta en operación de la hidroeléctrica; proyecto hidroeléctrico Ituango, el 28 de abril de 2018, y que continúa en proceso de recuperación, con la expectativa de que la primera unidad de generación de energía eléctrica esté en operación en diciembre de 2021. Buena parte de la gestión ha estado orientada a la superación de estas contingencias, que han demandado grandes esfuerzos por parte de la Administración y de la Junta Directiva para su atención de manera eficaz y, a su vez, lograr la prestación de los servicios a los usuarios, prácticamente sin ninguna afectación y alcanzando el logro de las metas operacionales en los distintos servicios, no obstante las actividades adicionales por las contingencias, el relacionamiento con múltiples entes a nivel de Gobierno, la atención a los organismos de control, la tramitación para el reconocimiento por parte de las compañías de seguros que se logró en los tres casos, y la atención a los medios de comunicación para mantener adecuadamente informada a la opinión pública.

- Organización para la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango:** la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango puso a prueba el Gobierno Corporativo de EPM, al imponer enormes retos a sus órganos de gobierno para articularse asertivamente al interior de la Organización y con las demás entidades públicas (nacionales y territoriales) involucradas, así como para encontrar formas que permitieran sortear la crisis de la mejor manera, con sus implicaciones sociales, ambientales, técnicas y económicas, teniendo como foco en todo momento proteger la vida de las personas, el medio ambiente y el proyecto, en este orden de prioridad, sin que se afectara la operación normal de la Empresa.

Durante la contingencia, el Presidente de la Junta Directiva y el Gerente General estuvieron al frente de la situación; asimismo, los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia tuvieron disponibilidad, respaldo y participación permanente. El flujo de información clara, oportuna y transparente con los diferentes grupos de interés ha sido uno de los grandes retos.

Como consecuencia de la contingencia se hicieron ajustes al Direccionamiento Estratégico de la Empresa y se establecieron 5 focos, dos de los cuales se definieron a raíz de la contingencia: (i) Recuperación del proyecto Ituango y (ii) Consecución de fuentes de liquidez.

A partir del mes de agosto del 2018, la Junta Directiva de EPM tomó la decisión de crear, como parte del Comité de Seguimiento a Proyectos, un capítulo específico para el proyecto hidroeléctrico

Ituango, el cual tiene como objetivo realizar el seguimiento y análisis de las actividades de gestión y superación de la contingencia, así como la recuperación y continuidad del proyecto. Dicho capítulo se reúne de forma quincenal y es presidido por el señor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, con la asesoría del señor Luis Fernando Rico Pinzón, quien acompaña a la Junta Directiva en los temas asociados con la contingencia (su contrato inició ejecución en el mismo mes y se encuentra vigente a la fecha). A las sesiones de este capítulo asisten de forma regular, además de los miembros del Comité de Seguimiento a Proyectos, los representantes de los diseñadores y la asesoría del proyecto Ituango (Integral), los constructores (Consortio CCC), la Interventoría (Ingetec) y la Secretaria de Planeación del Municipio de Medellín, Ana Catalina Ochoa Yepes; el Board de Expertos de EPM para el proyecto Ituango también asiste cuando es requerido, el cual se encuentra integrado por el brasileño Nelson Luiz de Souza Pinto, experto en Estructuras Hidráulicas, el alemán Helmut Friedrich Miller, asesor en Electromecánica, y los colombianos Gabriel Guillermo Fernández Delgado, experto en Geología y Geotecnia, Bayardo Materón Narváez, experto en Grandes Presas Hidráulicas y Juan David Quintero Sagre, asesor Ambiental.

Es importante resaltar que el compromiso de la Junta Directiva con la gestión y superación de la contingencia se evidencia también en las diferentes visitas realizadas al proyecto Ituango, con el fin de conocer de primera mano los avances en la mitigación de la contingencia y la culminación de las obras.



- **Evolución cultural:** en el segundo semestre del año 2018, con el fin de convertir la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango en una oportunidad, se inició un proceso de evolución cultural empresarial que constituye una apuesta de innovación organizacional porque aborda el reto desde la reflexión profunda de cada individuo, buscando generar cambios en su comportamiento que permitan conversaciones útiles y constructivas en la Organización, al posibilitar mayores niveles de apertura, autenticidad, escucha y colaboración. Como parte de la metodología se implementaron “Círculos de Conversación” con un consultor externo, en los cuales participaron el Gerente General, la Junta y su equipo directivo.

- **Definición del nuevo Direccionamiento Estratégico:** desde el inicio de su mandato, la Junta Directiva solicitó un ejercicio de prospectiva del Grupo y sus negocios. Acompañados de expertos del más alto nivel, el equipo directivo y ejecutivo del Grupo se concentró en dicho ejercicio, el cual consistió en:

- Redefinición de la MEGA “En el 2025 el Grupo EPM estará creciendo de manera eficiente, sostenible e innovadora; garantizando el acceso a los servicios que preste en los territorios donde esté presente, al 100% de la población; protegiendo 137 mil nuevas hectáreas de cuencas hídricas, además de las propias, con una operación carbono neutral y generando COP12.6 billones de EBITDA².”
- La aprobación de los retos y desafíos para el período 2016-2019 con énfasis en las “cinco C”: Cercanía, Consolidación, Crecimiento, Cobertura y Cuidado del medio ambiente.
- Análisis de la estrategia del Grupo EPM, análisis estratégico del portafolio de negocios e inversiones del Grupo para el cumplimiento de la MEGA al año 2025 y las iniciativas enmarcadas en la “Visión 2025”, entre las cuales se incluyen: Energías renovables, Eficiencias para los diferentes negocios, Financiación, B2B y B2C, Soluciones integrales, Gestión de proyectos, Transformación digital y analítica avanzada, Gestión de portafolio de inversiones y adquisiciones.

- Definición de cinco focos estratégicos: Recuperación del proyecto Ituango; Consecución de fuentes de liquidez; Rentabilidad de los negocios, especialmente Generación y Distribución; Crecimiento con Visión 2025, y Transformación de la cultura organizacional.
- La aprobación del Propósito del Grupo: “contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor”.

Con posterioridad a la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango, dicho Direccionamiento Estratégico y ejercicio de prospectiva, debieron ser revisados y ajustados sin, no obstante, ser abandonados.

- **Gestión de los negocios:** el impulso y fortalecimiento a la gestión de los negocios, en particular el gran incremento en las inversiones en Aguas y Saneamiento, con un Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR) vigente de COP4.5 billones, valores en constantes del 2014 (2016-2026) y en estudio la inversión del POIR de integración tarifaria.

El incremento en la cobertura, en especial el aporte del Programa Unidos por el Agua, que ha sido una iniciativa prioritaria respaldada por la Junta durante todo el periodo, la cual demuestra que el alineamiento de intereses y esfuerzos entre la Alcaldía y EPM, en el marco de su objeto, tiene un gran impacto social para Medellín. Dentro de los principales resultados se destacan el mejoramiento en la calidad de vida de 35,741³ familias beneficiadas con el servicio de acueducto y/o alcantarillado; la reducción de descargas de aguas residuales a más de 18 quebradas con la construcción de 20 kilómetros de redes de alcantarillado en la ciudad de Medellín, y el impulso del desarrollo de las comunidades generando más de 1,000 empleos por año, de los cuales el 36% corresponde a personal de las áreas de influencia del programa. Es importante resaltar que el éxito de este proyecto inspiró la creación del Proyecto Unidos por el Gas, cuyo propósito es otorgar subsidios correspondientes al 100% de los cargos de conexión de redes de gas natural a viviendas de los estratos 1, 2 y 3 ubicadas en el municipio de Medellín. Este acuerdo permitirá beneficiar hasta 11,380 familias al finalizar el 2019. Hasta septiembre de 2019 se han beneficiado 6,243 familias.

²Actualmente se encuentra en revisión por la contingencia del Proyecto Ituango.

³Dato con corte a septiembre de 2019.

Asimismo, el impulso al gran volumen de inversiones en todos los negocios y la gestión tarifaria, en especial en el negocio de Aguas, donde se tuvieron las aprobaciones requeridas y continúan siendo las tarifas más competitivas.

- **Gestión de Grupo:** seguimiento a los resultados y las acciones para lograr las rentabilidades esperadas, así como el seguimiento periódico al desempeño de los diferentes negocios del Grupo a través del Comité de Estrategia e Inversiones de la Junta Directiva.
- **Gestión Financiera:** seguimiento a resultados de la matriz y el Grupo, especialmente para asegurar la calificación de riesgo y la solidez financiera, así como gestionar el endeudamiento y las transferencias entre 2016 – 2019 al Municipio que ascendieron a COP 4.9 billones (incluyen para las vigencias fiscales 2017 y 2018 los valores producto de la enajenación de la participación accionaria en Isagen S.A. E.S.P.), que se entregaron sin afectar la situación financiera y garantizando el cumplimiento de obligaciones con terceros.
- **Sostenibilidad:** el Grupo EPM es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, está comprometido con la realización de una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social. Por ello ha definido una serie de estrategias y programas orientados hacia el cuidado del ambiente. Se destacan asuntos como:
 - **Protección hídrica:** para el cumplimiento de la meta de protección hídrica se desarrollan diversas estrategias en las cuencas hidrográficas: Porce (incluye cuencas del Río Grande, Río Aburrá, Río Porce-Alto Nechí); Nare (se incluyen las cuencas La Fe y Río Negro-Nare); Cauca (incluye áreas de influencia del proyecto Ituango); Chinchiná y otras en áreas de influencia de la filial CHEC; algunas cuencas abastecedoras de Aguas Regionales en Urabá y otras cuencas en áreas de influencia de EPM y las filiales de transmisión y distribución de energía: CENS, ESSA, CHEC y EDEQ; Entre 2016 y septiembre de 2019, se ha contribuido a la protección de 72,645 hectáreas.



En el desarrollo del programa de protección hídrica se destaca, asimismo, la producción de más de 5 millones de plántulas, el pago por servicios ambientales a 756 familias campesinas para el cuidado de más de 9,000 hectáreas de bosques, y la celebración de alianzas y convenios con diversos actores para desarrollar acciones de conservación, restauración, reforestación, prácticas y uso sostenible del suelo, pago por servicios ambientales y contribución a la declaración de áreas protegidas en áreas de interés para las empresas.

- **Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Río Aburrá – Medellín:** tiene como propósito garantizar la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, en articulación con los objetivos y las metas de calidad definidos por la autoridad ambiental para el Río Medellín.

Como principales asuntos a destacar, se consideran:

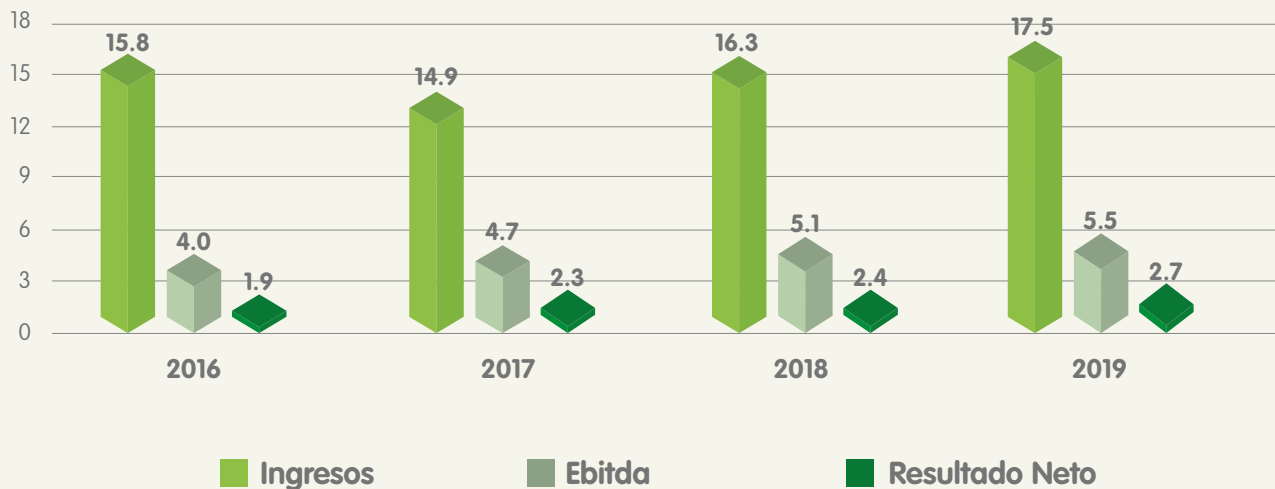
- Una inversión acumulada para el periodo de 2016-2019, de COP594,273 millones.
 - Recolección de 207 descargas de agua residual.
 - Modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando.
 - Entrada en operación de las redes de acueducto y alcantarillado y el colector expreso del proyecto Centro Parrilla.
- **Operación Carbono Neutral:** en la búsqueda de una operación carbono neutral a 2025, durante el cuatrienio el Grupo EPM ha estimado anualmente la huella de carbono o inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero -GEI- (alcances 1 y 2), según el referente "Protocolo de Gases Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte", conocido como Protocolo GEI o Protocolo GHG (en inglés, Green House Gases). En el marco de esta iniciativa se han generado ingresos por el orden de COP8,415 millones, producto de la certificación de 550,000 emisiones reducidas acumuladas. Asimismo, se han emitido más de dos millones de certificados de origen (REC), para garantizar a los clientes del Mercado No Regulado que la energía proviene de plantas de generación con fuentes 100% renovables (a la fecha, agua y viento).
 - **Mitigación del cambio climático – Movilidad Sostenible:** EPM avanza en alianzas público-privadas que permiten tomar medidas para contribuir al desarrollo de la movilidad eléctrica y al fortalecimiento del gas natural vehicular como alternativas de transporte más limpio, obteniendo beneficios ambientales y reducción de emisiones contaminantes atmosféricas y de ruido. En este sentido, se ha desarrollado el programa Calidad del Aire, con la estrategia de Movilidad Sostenible y con iniciativas que incluyen el Gas Natural Vehicular (GNV), la carga interna lenta y las ecoestaciones de carga pública para vehículos eléctricos, generando una reducción de emisiones de CO₂, un uso más racional de la energía y oportunidades al país al diversificar y optimizar su matriz energética limpia.



- **Definición y valoración de los riesgos estratégicos:** como práctica reiterada y, naturalmente, como consecuencia de la contingencia del proyecto Ituango, se realizó la actualización del mapa de riesgos del Grupo EPM, la revisión de la valoración de los riesgos asociados al Direccionamiento Estratégico y el seguimiento permanente a los mismos.
- **Definición de políticas generales:** con el ánimo de aportar al Direccionamiento Estratégico, se destacan:
 - El reconocimiento del Gobierno Corporativo como una herramienta que contribuye a la evolución y la sostenibilidad del Grupo; de allí que se crearan las "Reglas de Oro" para el funcionamiento de la Junta Directiva, su incorporación y cumplimiento por parte de todos los miembros, como elemento central para el fortalecimiento de la Junta.
 - La aprobación de la política de seguridad en diferentes ámbitos, tales como la información y la ciberseguridad, la seguridad operacional y la seguridad en un sentido más amplio, que se orienta a contribuir a la protección y a la integridad de las personas, la infraestructura y la reputación de la Empresa, respetando los Derechos Humanos.
 - La aprobación de la política de Gestión de Activos.
- **Aprobación del Plan de Negocios y el Plan de inversiones:** acorde con la planeación se aprobaron las iniciativas estratégicas y de inversión que contribuyen al Direccionamiento Estratégico y a la visión de largo plazo de EPM y del Grupo.

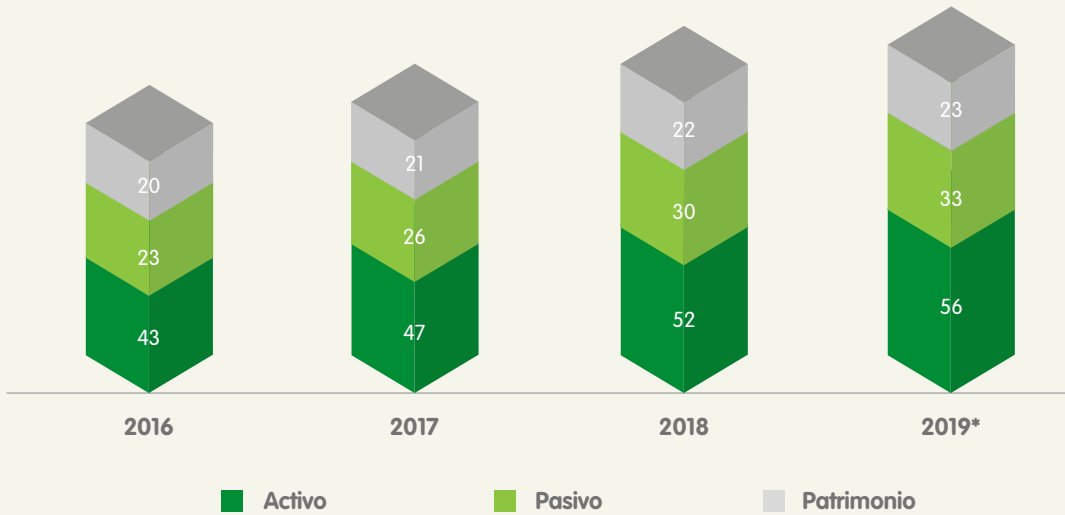
- Autorización de adquisiciones y enajenaciones:** dentro de las decisiones más relevantes se destacan: la aprobación de la adquisición de Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. (EPRio); la recomendación a la Administración Municipal para presentar el proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal para la autorización de la venta de la participación accionaria en Isagén; la autorización para iniciar los trámites necesarios para enajenar las participaciones en Interconexión Eléctrica S.A. y algunas participaciones accionarias minoritarias no materiales en Colombia, así como las participaciones indirectas en las sociedades chilenas Aguas de Antofagasta S.A. (100%), a través de sus filiales EPM Chile S.A. e Inversiones y Asesorías South Water Services, y en el Parque Eólico Los Cururos Ltda (100%), participación que posee a través de sus filiales EPM Chile S.A. y EPM Inversiones S.A.
- Aprobación de emisión de bonos:** la Junta Directiva aprobó, durante el periodo 2016-2019, dos emisiones de bonos en el mercado internacional de capitales, ambas relacionadas con operaciones de manejo de deuda, en las cuales se ejecutó la colocación del equivalente a USD2,146 millones en emisiones realizadas en dos formatos: Global Peso y Dólares. Dichas operaciones permitieron mejorar el perfil de deuda de la Empresa y así fortalecer la estructura financiera del Grupo.
- Seguimiento y control estratégico al desarrollo de megaproyectos e inversiones relevantes:** desde la Junta Directiva se impulsó el fortalecimiento del seguimiento a proyectos mediante la creación del Comité de Seguimiento a Proyectos. Se destaca el seguimiento al proyecto hidroeléctrico Ituango y su contingencia. Asimismo, el seguimiento a los proyectos Aguas Claras - Parque planta de tratamiento de aguas EPM, Nueva Esperanza, línea de transmisión Bello – Guayabal - Ancón, Recuperación de la central hidroeléctrica Playas, Programa Unidos por el Agua y aprobación para iniciar el Programa Unidos por el Gas en el 2019.
- Aprobación de los estados financieros de EPM y consolidados de Grupo e información para rendición de la cuenta:** aprobación anual de los resultados financieros y el Informe de Gestión del Gerente, entre otros resultados de la Empresa, para su posterior presentación en la rendición anual de cuentas ante los diferentes grupos de interés. Los principales indicadores financieros consolidados y acumulados del cuatrienio 2016-2019 son:

Estado Resultado Integral Grupo EPM
(Cifras en billones de pesos)



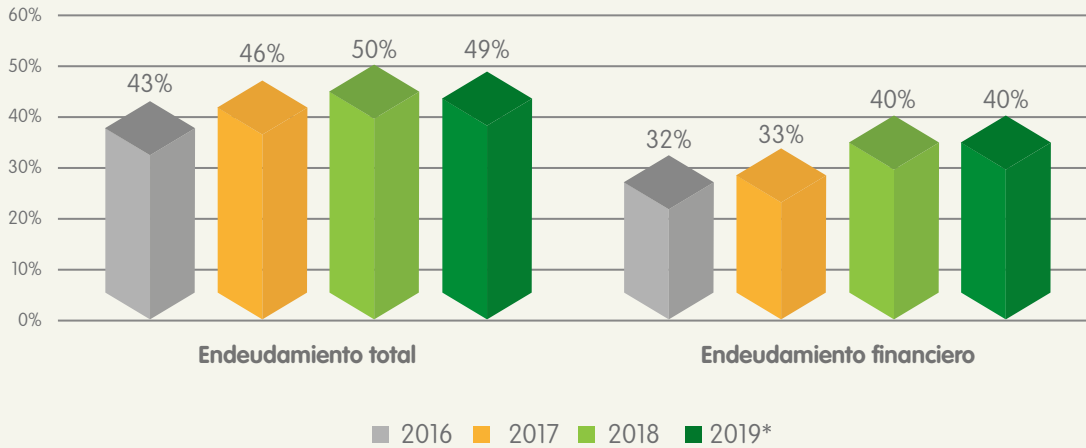
*Nota: 2019 estimado de cierre.

Balance General Grupo EPM



*Información al 30 de septiembre del 2019. Valores en billones de pesos.

Endeudamiento EPM



*Información al 30 de septiembre del 2019.

- **Fortalecimiento de la innovación:** se destaca la estrategia de inversión en innovación y emprendimiento corporativo por medio de fondos de capital privado. En términos generales, avances en la definición de la estrategia y la gestión del portafolio de innovación, el fortalecimiento de la estructura y el impulso de los focos de innovación definidos por negocio.
- **Fortalecimiento de la tecnología:** se destaca el avance impulsado por la Junta Directiva mediante el diagnóstico de la arquitectura de tecnología del Grupo EPM, el cual contó con el acompañamiento

de expertos externos y la posterior definición y validación de la estrategia por parte de este Órgano de Gobierno.

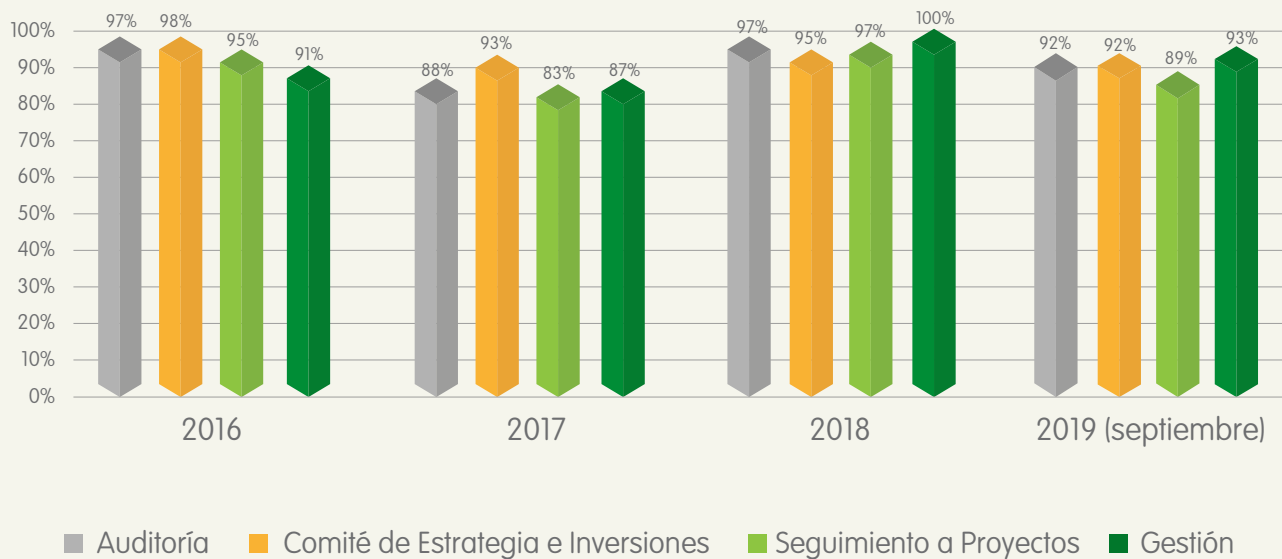
- **Fortalecimiento de asuntos transversales:** para resaltar, relacionamiento y comunicaciones, definición del Modelo de Gestión ética del Grupo, modificación del Estatuto de Auditoría, actualización del Código de Gobierno Corporativo de EPM y el Grupo, entre otros asuntos de soporte requeridos para el funcionamiento de EPM y el Grupo.



3 Funcionamiento de los comités de la Junta Directiva

3.1. Asistencia

Asistencia promedio anual de los comités de la Junta Directiva



La asistencia promedio anual para los comités de la Junta Directiva en el cuatrienio fue del 93%; los cuatro comités de la Junta Directiva de EPM analizaron los temas a su cargo de manera articulada con las recomendaciones de Código País y con las funciones que les conciernen según sus respectivos reglamentos.



3.2. Conformación de los Comités de Junta Directiva

Comité	Actividades	Conformación
Auditoría	Supervisión: Auditoría Interna, seguimiento mensual y revelación de información financiera, Auditoría Externa, Sistema de Control Interno, Sistema de gestión integral de riesgos, cumplimiento, propuestas de créditos, entes internos y externos de control, seguimiento a filiales y otras inversiones de la matriz, seguimiento a procesos, operaciones entre partes vinculadas, propiedad intelectual e Informe anual de Gobierno Corporativo.	Alberto Arroyave Lema Andrés Bernal Correa Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy
Gestión	Seguimiento a la gestión empresarial, reputación corporativa, capital intelectual, ética, imagen empresarial, Estructura Administrativa, proyectos de desarrollo empresarial y comercial, nombramientos y remuneración, conflictos de intereses, evaluación de la Dirección y de la Alta Gerencia, y Gobierno Corporativo.	Claudia Jiménez Jaramillo Gabriel Ricardo Maya Maya Carlos Raúl Yepes Jiménez
Estrategia e Inversiones	Estrategia, Unidad de Propósito y Dirección, políticas empresariales, inversiones y nuevos negocios, proyectos de investigación, desarrollo e innovación, Responsabilidad Social Empresarial, sostenibilidad, gestión ambiental y planes de relacionamiento con grupos de interés.	Elena Rico Villegas Claudia Jiménez Jaramillo Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy
Seguimiento a Proyectos	Seguimiento a la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos priorizados por la Junta Directiva, así como sus respectivos mapas de riesgos, CMI y demás instrumentos de control.	Manuel Santiago Mejía Correa Elena Rico Villegas Gabriel Ricardo Maya Maya



En el cuatrienio, la conformación de los comités de Junta Directiva se mantuvo en su mayoría constante. Sin embargo a partir del año 2018 el señor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy también hizo parte del Comité de Seguimiento a Proyectos para las sesiones específicas del proyecto hidroeléctrico Ituango; en el 2017 la señora Claudia Jiménez Jaramillo asumió su papel como miembro del Comité de Estrategia e Inversiones, en lugar del señor Manuel Santiago Mejía, quien en el mismo año pasó a formar parte del Comité de Seguimiento a Proyectos.

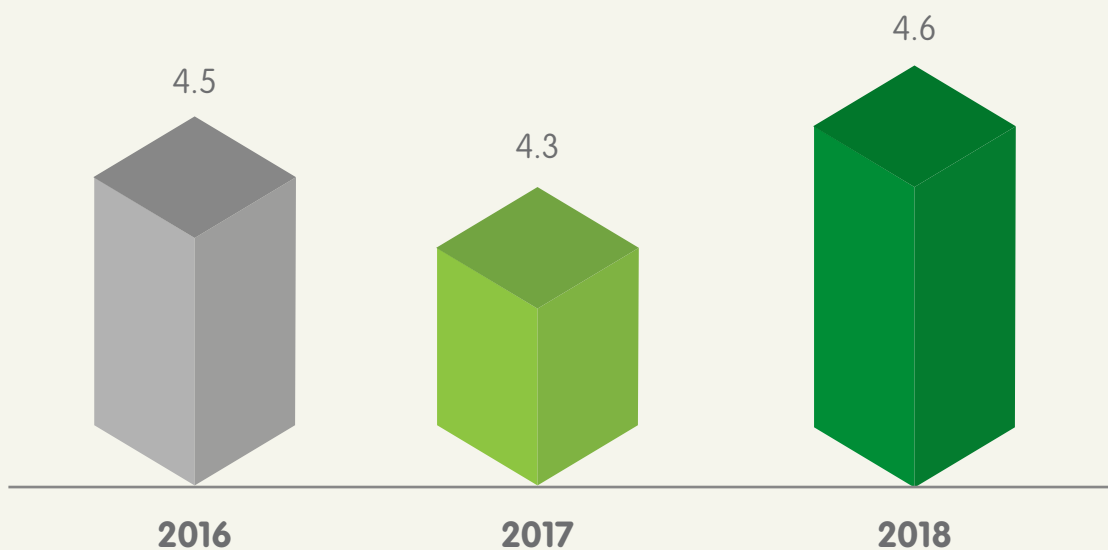


4 Evaluación de la Junta Directiva

La evaluación es un ejercicio integral y periódico de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia de EPM, que permite identificar la calidad y eficiencia de la gestión del cuerpo colegiado, la relación con la Alta Gerencia y sus sinergias y oportunidades de mejora. Producto de las evaluaciones de cada período, se diseñó un plan de fortalecimiento orientado a potenciar sus fortalezas y a mejorar el desempeño de la Junta Directiva y de sus comités, así como el relacionamiento con la Administración de EPM.

En los años 2017 y 2019, dando aplicación a la metodología establecida y a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, se contrató el acompañamiento de un consultor externo para promover una evaluación independiente que contribuya al fortalecimiento del órgano colegiado. Los resultados de la evaluación de la Junta Directiva para el año 2019 se entregarán como un anexo de este informe, elaborado por parte del Consultor.

Resultados generales de la evaluación de la Junta Directiva



El resultado promedio de la evaluación en el periodo 2016 - 2018 fue de 4.5 (escala de 1 a 5), lo que permite evidenciar un alto grado de compromiso y responsabilidad de la Junta Directiva. Los aspectos evaluados son:

- Relación de la Junta Directiva con la Administración de la Empresa.
- Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado.
- Dinámica y operatividad de la Junta Directiva.
- Papel del Presidente.
- Papel del Secretario.
- Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva.
- Gestión de los comités de Junta Directiva.

Como parte del fortalecimiento de su gestión y como buena práctica de Gobierno Corporativo, como ya se mencionó, la Junta Directiva definió unas Reglas de Oro de comportamiento para mejorar el rendimiento y la eficiencia de las sesiones; adicionalmente, designó una Vicepresidencia para la coordinación de las reuniones, acogiendo las recomendaciones del consultor externo en el año 2017.

En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Junta Directiva se realizaron actividades de inducción, formación y capacitación, entre las cuales se encuentran el Programa de Inducción a miembros de Junta, la actividades de formación relacionadas con la planeación de la gestión humana y organizacional, el negocio de Telecomunicaciones, la planeación financiera, la gestión integral de los usuarios, el seguimiento al Sistema de Control Interno, la ciberseguridad y la gestión de riesgos en el sector público, entre otros.

4.1. Conflictos de interés

El “Manual de conflictos de intereses y tratamiento de decisiones en interés de Grupo”, expedido mediante el Decreto No. 390 del 24 de noviembre de 2015, anexo del “Código de Gobierno”, establece el procedimiento para gestionar los conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva, el cual consiste en el retiro transitorio de la sesión de Junta o del Comité mientras se debate el tema. Adicionalmente, se indica que en caso de duda sobre la configuración del conflicto de intereses, no se exime al miembro de la Junta Directiva o del Comité de abstenerse de participar en la decisión. Cuando el conflicto tenga carácter permanente e impida ejercer con independencia las funciones, el miembro de Junta deberá renunciar.

El Manual regula las diferencias que puedan presentarse entre la matriz del Grupo EPM y las empresas subordinadas con respecto al interés del grupo empresarial. El procedimiento consulta el Acuerdo de Gobierno celebrado entre las empresas del Grupo EPM, los acuerdos de accionistas celebrados, así como el modelo de gobierno definido para cada una de las empresas subordinadas. Además, señala las actuaciones que le corresponden en cada caso a la Junta Directiva de la empresa subordinada, al Comité de Gerencia de la matriz y a la Junta Directiva con sus respectivos comités.

La información de los conflictos de interés se incluye en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se publica en la página oficial de EPM.



5 Retos y recomendaciones de la Junta

Los principales asuntos que se considera debe tener presente la Junta Directiva en el siguiente cuatrienio son:

1. Terminación del proyecto hidroeléctrico Ituango.
2. Atención de asuntos legales generados por la contingencia.
3. Reclamación final y total de los seguros.
4. Adecuación financiera de la Empresa para el post Ituango.
5. Revisión de las prioridades de inversión en la medida que se supera la contingencia y se liberen recursos.
6. Mayor eficiencia en la gestión de los procesos, en la toma oportuna de decisiones, en el manejo de los riesgos y en la ejecución de las inversiones.
7. Énfasis en la estrategia de posicionamiento del Grupo ante la opinión pública y los grupos de relacionamiento propios de la Organización.
8. Convertirse en el eje central que impulse a "Medellín: sede de la 4.ª Revolución Industrial y Digital" del WEF; lo cual debe potenciarse al interior mismo del Grupo a través de las tecnologías de la información e innovación.
9. Modernización de la gestión del recurso humano del Grupo, hacia la formación de líderes innovadores y creativos, posibilitando mayores niveles de apertura, autenticidad, escucha y colaboración, unidos todos por un propósito común.
10. Seguimiento a la estrategia de crecimiento y diversificación con visión de largo plazo, ajustada en función de las necesidades de la región, el país y el continente.
11. Fortalecer el foco al usuario, incrementar la cercanía y mejorar los canales presenciales de atención a los mismos. Continuar con los programas Unidos por el Agua y Unidos por el Gas, y en general conformar Unidos por los Servicios Públicos, iniciativas que coadyuvan a la cobertura universal de los servicios públicos domiciliarios en Medellín.
12. Mantener proactividad y buena comunicación con los grupos de interés.
13. Continuar con el plan de fortalecimiento del Modelo de Gestión de Proyectos.
14. Asegurar la ejecución de los programas de seguridad operacional por parte de los diferentes negocios.
15. Continuar con el plan de evolución cultural.
16. Continuar con la estrategia de inversiones en las regiones de Antioquia.
17. Fortalecer la gestión de Grupo.



Informe de gestión

Junta Directiva EPM

2016 - 2019

